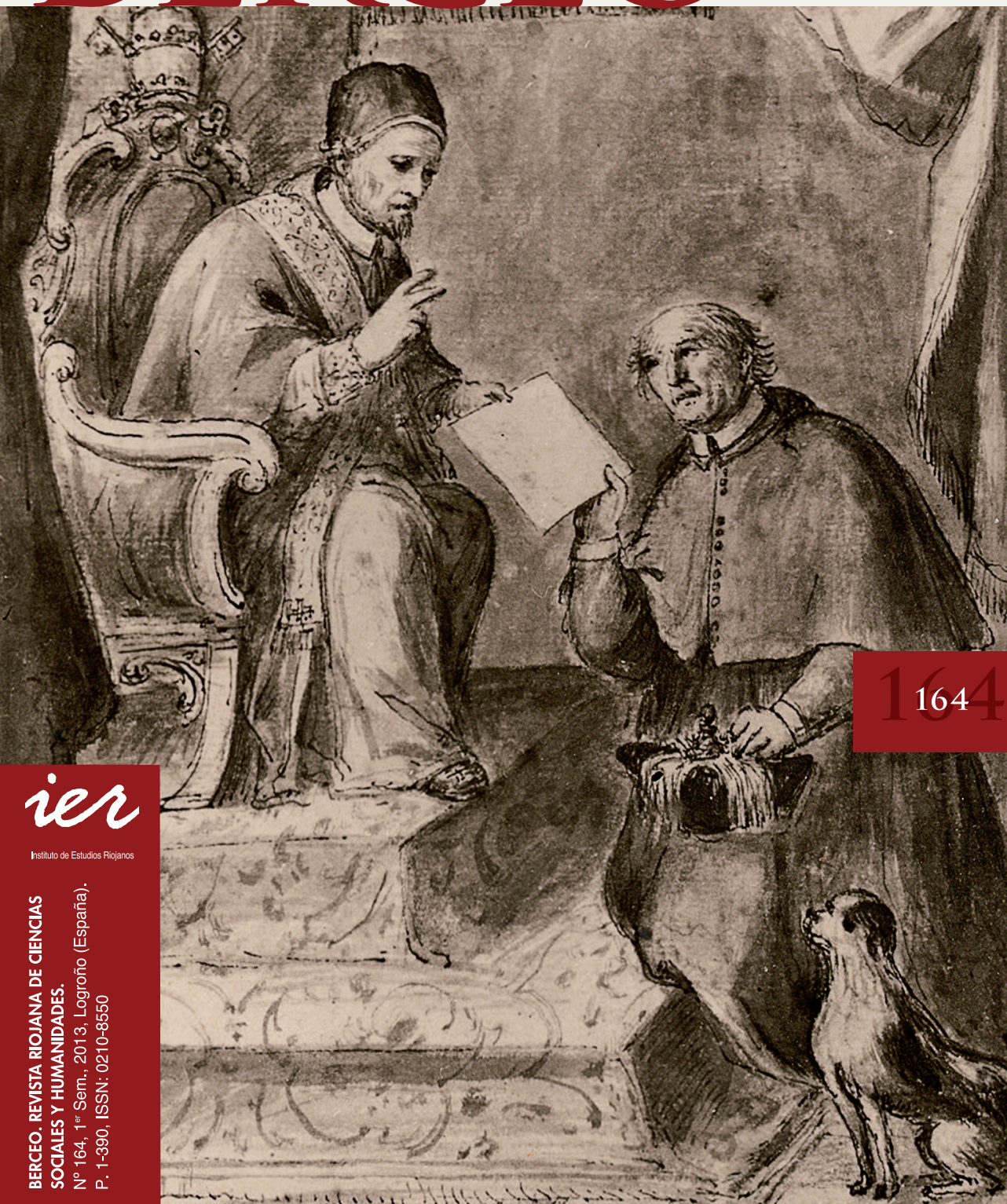


BERCEO

revista riojana de
ciencias sociales
y humanidades



164

ier

Instituto de Estudios Riojanos

BERCEO. REVISTA RIOJANA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES.
Nº 164, 1º Sem., 2013, Logroño (España).
P. 1-390, ISSN: 0210-8550

DIRECTORA

M^a Ángeles Díez Coronado (Universidad de La Rioja)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Jean François Botrel (Université de Rennes 2)
Jorge Fernández López (Universidad de La Rioja)
Ignacio Gil-Díez Usandizaga (Universidad de La Rioja)
Aurora Martínez Ezquerro (Universidad de La Rioja)
Ricardo Mora de Frutos (Instituto de Estudios Riojanos)
Enrique Ramalle Gómara (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Rebeca Viguera Ruiz (Universidad de La Rioja)

CONSEJO CIENTÍFICO

Don Paul Abbott (Universidad de California, EE.UU.)
Tomás Albaladejo Mayordomo (Universidad Autónoma de Madrid)
Sergio Andrés Cabello (Universidad de La Rioja)
Julio Aróstegui Sánchez (Universidad Complutense de Madrid)
Begoña Arrúe Ugarte (Universidad de La Rioja)
Eugenio F. Biagini (Universidad de Cambridge, Reino Unido)
Francisco Javier Blasco Pascual (Universidad de Valladolid)
José Antonio Caballero López (Universidad de La Rioja)
José Luis Calvo Palacios (Universidad de Zaragoza)
Juan Carrasco (Universidad Pública de Navarra)
Juan José Carreras (Universidad de Zaragoza)
José Miguel Delgado Idarreta (Universidad de La Rioja)
Jean-Michel Desvois (Universidad de Burdeos, Francia)
Rafael Domingo Oslé (Universidad de Navarra)
Pilar Duarte Garasa (Consejería de Educación, Cultura y Deporte)
Juan Francisco Esteban Lorente (Universidad de Zaragoza)
José Ignacio García Armendáriz (Universidad de Barcelona)
Claudio García Turza (Universidad de La Rioja)
Francisco Javier García Turza (Universidad de La Rioja)
Fernando Gómez Bezares (Universidad de Deusto)
Fernando González Ollé (Universidad de Navarra)
Ignacio Granado Hijelmo (Consejo Consultivo de La Rioja)
Isabel Verónica Jara Hinojosa (Universidad de Chile)
M^a Jesús Lacarra Ducay (Universidad de Zaragoza)
M^a Ángeles Libano Zumalacárregui (Universidad Pública del País Vasco)
Carmen López Sáenz (Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid)
Miguel Ángel Marín López (Universidad de La Rioja)
Manuel Martín Bueno (Universidad de Zaragoza)
Ángel Martín Duque (Universidad de Navarra)
José Gabriel Moya Valgañón (Instituto de Estudios Riojanos)
Miguel Ángel Muro Munilla (Universidad de La Rioja)
M^a Isabel Murillo García-Atance (Archivo Municipal de Logroño)
José Luis Ollero Vallés (Instituto de Estudios Riojanos)
Mónica Orduña Prada (Instituto de Estudios Riojanos)
Germán Orón Moratal (Universidad Jaume I de Castellón)
Miguel Panadero Moya (Universidad de Castilla- La Mancha)
José Paulino Ayuso (Universidad Complutense de Madrid)
Carlos Pérez Arrondo (Universidad de Zaragoza)
José Luis Pérez Pastor (Instituto de Estudios Riojanos)
Micaela Pérez Sáenz (Archivo Histórico Provincial de La Rioja)
Antonio Prieto (Universidad Complutense de Madrid)
Luis Ribot García (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Emilio del Río Sanz (Universidad de La Rioja)
Jesús Rubio (Universidad de Zaragoza)
Santiago U. Sánchez Jiménez (Universidad Autónoma de Madrid)
José Miguel Santacreu (Universidad de Alicante)
Soledad Silva y Verástegui (Universidad del País Vasco)
José Ángel Túa Blesa Lalinde (Universidad de Zaragoza)
Isabel Uría Maqua (Universidad de Oviedo)
José Francisco Val Álvaro (Universidad de Zaragoza)

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Instituto de Estudios Riojanos
C/ Portales, 2
26071 Logroño
Tel.: 941 291 187 · Fax: 941 291 910
E-mail: publicaciones.ier@larioja.org
Web: www.larioja.org/ier
Suscripción anual España (2 números): 15 €
Suscripción anual extranjero (2 números): 20 €
Número suelto: 9 €

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

BERCEO

REVISTA RIOJANA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES

Núm. 164



Gobierno de La Rioja
Instituto de Estudios Riojanos
LOGROÑO
2013

Berceo / Instituto de Estudios Riojanos - V. 1, nº 1 (oct. 1946).- Logroño: Gobierno de La Rioja: Instituto de Estudios Riojanos, 1946- .-v. ; il. ; 24 cm.
Trimestral, Semestral a partir de 1971.
Índices nº 1 (1946) - nº 111 (1986) - nº 132 (1996)
Es un suplemento de esta publ.: Codal. Suplemento literario.- nº 1 (1949) - nº 71 (1968)
ISSN 0210-8550 = Berceo
908

La Revista *Berceo*, editada por el Instituto de Estudios Riojanos, publica estudios científicos de las Áreas de Ciencias Sociales, Filología, Historia y Patrimonio Regional con el objetivo de aportar conocimiento relevante para la investigación y el desarrollo cultural de La Rioja. Estos trabajos van dirigidos a la comunidad científica, así como a otras personas interesadas en estas materias, de los ámbitos regional, nacional e internacional.

Berceo se encuentra en las siguientes bases de datos bibliográficas, directorios y repositorios: APH (L'Année Philologique); CARDHUS PLUS (Sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de las Ciencias Sociales y Humanidades); DIALNET (Portal de difusión de la producción científica hispana); ERIH (European Science Foundation History); ISOC (Ciencias Sociales y Humanidades, CSIC); LATINDEX (Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal); MIAR (Matriu d'informació per a l'avaluació de revistes); MLA (Modern Language Association database); PIO (Periodical Index Online); REGESTA IMPERII (Base de datos internacional del ámbito de la historia); ULRICH'S (International periodical directory).

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse, por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de los titulares del copyright.

© Copyright 2013
Instituto de Estudios Riojanos
C/ Portales, 2. (26001 Logroño)
www.larioja.org/ier

© Imagen de cubierta: Detalle del supuesto retrato de D. Rodrigo de Cabredo (Fondo IER).

Diseño de Cubierta e interior: ICE Comunicación
Producción gráfica: Reproestudio, S.A. (Logroño)

ISSN 0210-8550
Depósito Legal LO-4-1958

Impreso en España - Printed in Spain

In memoriam

D. José Simón Díaz



Grupo de personas en Logroño el 30 de agosto de 1948, en el Instituto Sagasta a la salida de una conferencia de Joaquín de Entrambasaguas.

De izquierda a derecha: Ignacio Sáenz de Tejada, Agapito del Valle, Diego Ocbagavía, José María Lope Toledo, Joaquín de Entrambasaguas, Rafael Galarraga, Luisa Yravedra, Cesáreo Goicoechea, Pedro González y González, Francisco Rodríguez Garrido y José Simón Díaz.

NOTA A SIMÓN DÍAZ POR SU FALLECIMIENTO

El Instituto de Estudios Riojanos quiere expresar su reconocimiento y sentido recuerdo a la figura de quien fue fundador de nuestra institución, D. José Simón Díaz, fallecido recientemente, pero cuya obra y persona han quedado como ejemplo impercedero de tesón, de entrega y de generosidad para cuantos lo trataron tanto en el plano humano como académico.

Su labor en el campo de la bibliografía hispánica, que ha adquirido justo reconocimiento en todas las instituciones nacionales e internacionales donde se forjó su enorme dimensión y donde la mera evocación de su nombre es sinónimo de sabiduría y compromiso en la investigación, es tan ingente –más de cuatrocientas obras jalonan su producción– como modélica. El conocimiento de la bibliografía española no podría entenderse sin la obra monumental de José Simón Díaz.

La inquietud intelectual y la voluntad de rescatar el patrimonio cultural español a partir del análisis de los distintos fondos regionales concentraron gran parte de su esfuerzo y dedicación. Además de como fundador y presidente de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL), su trascendencia para la cultura riojana se acrecienta aún más como Catedrático de Lengua y Literatura españolas, cargo que ejerció en el Instituto de Enseñanzas Medias (Práxedes Mateo Sagasta), y, singularmente, como cofundador y primer secretario del Instituto de Estudios Riojanos desde 1946 y hasta 1948. Aunque en su humildad y modestia se quiso siempre “ave de paso” en su condición de riojano adoptado, lo cierto es que esa temprana vinculación con el IER, sustentada en una irreductible inquietud intelectual, constituye para los que hoy formamos esta institución un orgullo puesto que, hoy más que nunca, recordamos tanto su prestigio unánimemente ensalzado como la entrega incondicional de don José Simón Díaz para dar a conocer la riqueza del patrimonio de nuestra región.

Con dolor y admiración queremos rendir tributo a la figura de don José Simón Díaz y expresar el agradecimiento permanente del IER a quien ha sido uno de sus más egregios valedores.

*Consejo Académico del
Instituto de Estudios Riojanos*

ÍNDICE

DIEGO TÉLLEZ ALARCIA

Un puente para el Santo: grandes crecidas y vida cotidiana en Santo Domingo de la Calzada durante la Edad Moderna
A bridge for the Saint: large floods and daily life in Santo Domingo de la Calzada during the Early Modern Age 11-39

FÉLIX-TOMÁS LÓPEZ GURPEGUI

Valentín de Andosilla Salazar, *El mal nuevo nunca visto*. Año 1601
Valentín de Andosilla Salazar, An unheard of new disease. Year 1601 41-68

MARÍA ANGÉLICA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

La huella urbana de un riojano en México
Landmark from La Rioja in Mexico 69-98

F. JAVIER DÍEZ MORRÁS

El canónigo de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada Bonifacio Tosantos Hurtado de Corcuera, diputado en las Cortes de 1813-1814
The canon of the Cathedral of Santo Domingo de la Calzada Bonifacio Tosantos Hurtado de Corcuera, deputy in the Cortes of 1813-1814 99-130

JOSÉ LUIS SAMPEDRO ESCOLAR

Sagasta: Nobleza y liberalismo
Sagasta: Nobility and liberalism 131-177

JOSÉ GABRIEL MOYA VALGAÑÓN

De nuevo sobre La Redonda
De nouveau sur La Redonda 179-213

JOSÉ MARÍA PASTOR BLANCO

Rodrigo de Cabredo y Vergara
Rodrigo de Cabredo y Vergara 215-247

MANUEL SANCHO GARCÍA

Apuntes sobre la crítica musical en Bretón de los Herreros
Notes on music criticism in Bretón de los Herreros 249-270

SERGIO ANDRÉS CABELLO

“Cada vez que vengo, no la reconozco”, o la transformación de la ciudad media española: el caso de Logroño
“Every time I come here, I do not recognize it anymore”, or the transformation of a medium-sized town: the case of Logroño 271-288

GUILLERMO SORIANO

Un tópico literario que da muestra de la continuidad de la cultura de Occidente: “el buen juicio de Quintiliano”
A literary topic representative of the continuity of Western culture: “the good judgment of Quintilian” 289-304

AURORA MARTÍNEZ EZQUERRO

Pervivencias dialectales de un habla de tránsito: el caso de un riojanismo de origen árabe
Survivances dialectales d'une langue de passage: le cas d'un riojanismo d'origine arabe 305-322

VARIA

MARGARITA CANTERA MONTENEGRO

Viaje a Roma de un prior de Santa María de Nájera (siglo XV)

325-341

CARLOS SANTOS FERNÁNDEZUna excursión jacobea a Clavijo en 1885. La visita arqueológica del
Dr. José María Caballero343-370

JESÚS CÁSEDA TERESALos orígenes familiares de Juan Ramón Jiménez: otro punto de partida
para el análisis de su obra371-376

RESEÑA379-381

VIAJE A ROMA DE UN PRIOR DE SANTA MARÍA DE NÁJERA (SIGLO XV)*

MARGARITA CANTERA MONTENEGRO**

El monasterio de Santa María de Nájera fue fundado en 1052 por el rey navarro García III y, pocos años después, entregado a la Orden de Cluny por Alfonso VI de Castilla; con esta donación, el monarca quería asegurar el dominio del territorio riojano, recién incorporado a su reino en los momentos convulsos de la sucesión de Sancho IV en Peñalén¹. La entrada del cenobio en esta Orden francesa, fuertemente centralizada, conllevó la adaptación de su comunidad a las normas y organización de la misma; al frente de la comunidad estaba un prior, designado por el abad de Cluny y que, en muchas ocasiones, era francés².

Con el paso de los siglos fue creciendo el deseo de romper los lazos de vinculación con la Orden; y posiblemente éste fue el motivo, aunque nunca manifestado explícitamente, de algunos de los conflictos que se produjeron en el cenobio en el siglo XV, destacando por su gravedad el ataque que sufrió el prior Gonzalo de Cabrero por parte de un grupo armado encabezado por su propio prior claustral³. Este incidente se solventó sin graves conse-

* Recibido el 1 de junio de 2012. Aprobado el 31 de julio de 2012. Este trabajo se ha elaborado en el marco del Grupo de Investigación consolidado de la Universidad Complutense 930369: "Sociedad, poder y cultura en la Corona de Castilla, siglos XIII al XVI", dirigido por los profs. D. Miguel Ángel Ladero Quesada y D. José Manuel Nieto Soria.

La fuente principal para su redacción es el titulado *Libro 2º de censos*, conservado en el Archivo Histórico Nacional, *Clero*, legajo 2952. Se trata de una relación de gastos realizados por el prior najerense, y más tarde abad, Pablo Martínez de Uruñuela; redactado por el prior en primera persona, parece ser el índice o copia del verdadero *Libro 2º de censos*, ya que continuamente remite a una numeración de folios que no corresponde a este texto. Esta copia fue elaborada en el siglo XVIII.

** Universidad Complutense de Madrid, mcantera@ucm.es.

1. CANTERA MONTENEGRO, M., *Santa María la Real de Nájera. Siglos XI-XIV*, Madrid, 1987, II, 10 y 22; y *Colección documental de Santa María de Nájera. Tomo I (siglos X-XIV)*, San Sebastián, 1991, docs. 10 y 22.

2. Sobre este aspecto, pueden verse mis trabajos: *Santa María la Real de Nájera. Siglos XI-XIV*, I, pp. 98-155; y "La comunidad monástica de Santa María de Nájera durante la Edad Media", *En la España Medieval*, 36 (2013), pp. 225-262.

3. CANTERA MONTENEGRO, M., *Colección documental de Santa María de Nájera, siglo XV. Regesta documental* [en adelante *Regesta documental*], Logroño, 2011, nº 185;

cuencias, cuando el citado Gonzalo de Cabredo perdonó al culpable, aunque le relevó del cargo monástico que había ejercido hasta el momento.

No tardó mucho en llegar el momento de reivindicar de nuevo la independencia de Cluny: el 7 de mayo de 1486 falleció dicho prior Gonzalo de Cabredo; y al día siguiente los monjes eligieron para el cargo a Pablo Martínez de Uruñuela, sin esperar a que el abad de Cluny lo designara, como correspondía hacer⁴. Pablo Martínez era en ese momento prior claustral del cenobio y había ejercido con anterioridad los oficios de cantor, cillerero, tesorero, enfermero y mayordomo.

El abad de Cluny no podía aceptar una actuación tan contraria a las normas de la Orden y que hacía peligrar la unidad de la misma, pues podía ser ejemplo para otros monasterios. Por ello, ante la rebeldía de los monjes najerenses y de su nuevo prior Pablo Martínez de Uruñuela, el abad cluniacense designó para el cargo a Diego de Garnica o Diego Martínez de Garnica, monje de ese mismo monasterio. Éste intentó tomar posesión del priorato, pero, “no atreviéndose a ir a Nájera por la oposición que temía encontrar de los monjes y ciudadanos, ya declarados por don Pablo⁵, se limitó a hacerlo en una de las dependencias del cenobio bien alejada de la ciudad de Nájera, la ermita o monasterio de San Adrián de Sangüesa⁶.

Mientras Diego de Garnica contaba con el apoyo del abad cluniacense, e incluso ganó bulas en su favor⁷, Pablo Martínez de Uruñuela retrasa-

año 1458. Asimismo analizo este hecho en el artículo antes citado *La comunidad monástica de Santa María de Nájera durante la Edad Media*, pp. 232-235.

4. CANTERA MONTENEGRO, M., *Regesta documental*, nº 264.

5. *Libro 2º de censos*.

6. La oposición de la ciudad de Nájera a sus pretensiones al priorato se mantenía años más tarde, pues en diciembre de 1490 el rey prohibió al ya abad Pablo Martínez de Uruñuela la venta de bienes del monasterio, atendiendo a la petición que en ese sentido le había hecho el mismo Diego de Garnica, que acusaba al abad de destruir el patrimonio del monasterio (CANTERA MONTENEGRO, M., *Regesta documental*, nº 326). En febrero de 1491 los monarcas encargaron al corregidor de Calahorra que investigase esta demanda de este monje (*ibidem*, nº 329). Los Reyes emitieron una carta de amparo a favor del monje, que temía alguna actuación violenta por parte de algunos caballeros (*ibidem*, nº 327).

El *Libro 2º de censos* afirma que esta cédula se publicó en Burgos y Santo Domingo de la Calzada, pero no en Nájera “acaso por la resistencia y poco favor que encontraría no solo en el monasterio sino también en los alcaldes y justicia de dicha ciudad” (*ibidem*); Diego de Garnica ni siquiera se atrevió a ir a la ciudad.

Pocos tiempo después de estos acontecimientos, en 1487, el papa Inocencio VIII concedió a Diego de Garnica la iglesia de San Adrián de Sangüesa que, según se decía, había conseguido recuperar de quienes la tenían indebidamente ocupada (CANTERA MONTENEGRO, M., *Regesta documental*, nº 297).

7. El texto utiliza el plural, pero no especifica fechas de concesión o el número concreto de bulas, y lo explica así: “viéndose vencido en justicia y que de seguir la apelación por la vía ordinaria, además de estar poco satisfecho de su justicia, se le re-

ba la toma de posesión del priorato casi nueve meses, “esperando a ver cómo reaccionaban los cluniacenses”; sólo lo hizo, el 11 de febrero de 1487, tras obtener del Papa la confirmación del acto⁸. Para asegurar sus derechos y preservar los bienes del monasterio de posibles confiscaciones, tanto de parte de Cluny como de algún laico que podría aprovechar la situación en su beneficio, don Pablo solicitó a los Reyes Católicos la confirmación general de todos sus privilegios, que efectivamente fue concedida en marzo de 1487⁹.

Todo este proceso, tumultuoso y poco ejemplar, supuso para el monasterio de Nájera una serie de gastos cuantiosos, empezando por la cantidad de 19.200 maravedíes que costó solicitar el documento regio. Pero, además, movió al propio don Pablo a viajar a Roma, para frenar la posible influencia de su contrincante y de la Orden de Cluny, así como para promover la separación del cenobio respecto a dicha Orden¹⁰.

Los gastos, como digo, fueron elevados; pero el monasterio podía en este momento costearlos, ya que desde mediados de este siglo su situación económica había ido mejorando lentamente; quizás la mejor muestra de ello fue la reconstrucción de la iglesia. Fue el prior Pedro Martínez de Santa Coloma, predecesor de Gonzalo de Cabredo, el iniciador de dichas obras cuando, según se dice, la iglesia amenazaba ruina; las obras pudieron realizarse gracias en buena parte a la concesión por el papa Eugenio IV, en 1445, de indulgencias a favor de los que, cumpliendo las condiciones espirituales necesarias, diesen limosna o contribuyesen de alguna manera a su reparación¹¹; por este medio se obtuvieron importantes aportaciones eco-

trasaban sus intenciones, tuvo amaño de conseguir, con ayuda y favor de los cluniacenses, ciertas bulas sobrecticias y surecticias a su favor respecto al priorato” (*ibidem*).

8. En el *Libro 2º de censos* se especifica que la bula pontificia fue entregada en mano por el bachiller Pedro Martínez de La Canal, canónigo de Calahorra, letrado que había sido enviado a Roma para defender esta causa y que, como veremos, acompañó al prior en su estancia en esa ciudad. No se conserva la bula, pero sí la noticia del reconocimiento de obediencia que los monjes najerenses y los clérigos de la ciudad prestaron a Pablo Martínez de Uruñuela para dar cumplimiento de la misma (CANTERA MONTENEGRO, M., *Regesta documental*, nº 275). Poco después, el citado prior tomó posesión del cenobio y de sus pertenencias, al tiempo que recibía el vasallaje de los lugares pertenecientes al mismo (*ibidem*, nº 277).

9. Así se afirma en el *Libro 2º de censos*, aunque a lo largo del texto se señalan dos fechas distintas para esta concesión, el 7 y el 15 de marzo. Este texto general de confirmación otorgado por los Reyes Católicos no se conserva, pero un documento del 26 de junio de 1490 avala su concesión: los Reyes ordenaban a todas las autoridades y concejos que guardasen e hiciesen guardar los privilegios reales que poseía el monasterio y que ellos mismos habían confirmado (CANTERA MONTENEGRO, M., *Regesta documental*, nº 321).

10. Entre los datos recogidos en el citado *Libro 2º de censos* tienen cierta entidad los referidos a este viaje, y que vamos a ir desgranando en este artículo.

11. CANTERA MONTENEGRO, M., *Regesta documental*, nº 130 (solicitud por parte del prior de la indulgencia) y 146 (concesión de la misma).

nómicas que, unidas a las rentas en cierto sentido restauradas del cenobio, permitieron la construcción de la actual iglesia.

Pero antes de ir personalmente a Roma para presionar en su favor, el prior envió a un letrado experimentado y solvente, el bachiller Pedro Martínez de La Canal, canónigo de Calahorra. Este personaje aparece con cierta frecuencia en la documentación del cenobio najerense de los años finales del siglo XV y principios del XVI, por ser juez árbitro en varios conflictos que el monasterio sostenía con ciertas localidades de su señorío y con el monasterio cántabro de Santa María del Puerto, en Santoña. Siempre fue admitido por las partes en conflicto, lo que nos habla, es cierto, de la cercanía al monasterio, pero también de que era conocido como hombre justo que actuaría en estas cuestiones sin dejarse llevar por su amistad hacia el monasterio¹². Ya en el siglo XVI, y realizada la reforma del monasterio najerense, fue beneficiado con la iglesia parroquial de Arenzana de Arriba, perteneciente al monasterio, de modo que la Congregación de San Benito de Valladolid debía respetar sus derechos como vicario parroquial de la misma¹³.

Mientras tanto, Pablo Martínez había solicitado a un juez de la Rota que citase a Diego de Garnica; el 18 de agosto de 1489 el auditor Pedro de Ferrara elevó dicha citación, que el notario Juan Damner comunicó al interesado en Zaragoza, el 8 de abril de 1490. Parece que esta presión y el comprobar los fuertes apoyos con que contaba el prior hicieron desistir al designado por el abad de Cluny de reivindicar el priorato, de forma que “don Pablo quedó en pacífica posesión” del cenobio.

Pero realmente Diego de Garnica siguió moviendo los hilos que podía para reclamar el priorato del cenobio najerense, tras huir del mismo a mediados del año 1489¹⁴. Así, había conseguido que en octubre de ese mismo año, Pedro de Ferrara, capellán del papa Inocencio VIII, fuese comisionado para investigar su queja contra el prior y monasterio de Santa María de Nájera, alegando que él había sido nombrado prior por el abad de Cluny, mientras que la comunidad había elegido a Pablo Martínez de Uruñuela¹⁵.

12. Fue designado árbitro en el conflicto con el concejo de Ciriñuela, entre 1495 y 1497 (CANTERA MONTENEGRO, M., *Regesta documental*, nº 395 y 457); con los clérigos de Santa Cruz, capilla situada dentro del monasterio de Nájera, en 1496 (*Ibidem*, nº 445); con el cenobio de Santa María del Puerto entre 1497 y 1498 (*Ibidem*, nº 449, 499 y 501); y con el concejo de Santa Coloma en 1503 (*Ibidem*, nº 610 y 612).

13. *Ibidem*, nº 683.

14. La noticia de esta huída del monasterio, quizás llevándose algunos bienes del mismo, la conocemos por la orden que los Reyes Católicos dirigieron al propio monje para que, a petición del prior y monjes del mismo, compareciese ante el Consejo Real para presentar las bulas que decía tener para ocupar las rentas del cenobio, del que, se afirma, se había marchado unos dos meses antes (CANTERA MONTENEGRO, M., *Regesta documental*, nº 304). En septiembre del mismo año, los Reyes ordenaron que dicho monje fuese apresado (*Ibidem*, nº 307).

15. CANTERA MONTENEGRO, M., *Regesta documental*, nº 309.

Y también buscó el amparo del poder real, pues a petición suya en diciembre de 1490 los Reyes Católicos ordenaron al concejo y justicias de Nájera que no permitiesen la venta o disipación de bienes del monasterio, para investigar la acusación contra el prior Pablo Martínez de vender bienes raíces y muebles del priorato¹⁶.

Pero para entonces, don Pablo ya había partido hacia Roma el 6 de junio de 1489. En el viaje estuvo acompañado por el ya citado Pedro Martínez de la Canal, por el monje Jorge Martínez y por Pedro Pardo, ‘ombre de pie’ y criado del prior, llevando tres mulas en total. Este Pedro Pardo sigue figurando años más tarde, y hasta 1505, como criado de Pablo Martínez de Uruñuela, ya abad najerense; en una ocasión se añade a su apellido el topónimo de Tricio, localidad muy cercana a Nájera y de la que seguramente procedía. Por su parte, Jorge Martínez figura entre 1487 y 1490 como capellán del prior; y seguramente es el mismo monje Jorge Martínez de Ciruña documentado en 1484.

El viaje del prior a Roma no fue, desde luego, de carácter turístico. Pablo Martínez de Uruñuela iba con el firme propósito de asegurar su cargo tanto frente a la Orden de Cluny como frente a cualquier otra institución o persona que pretendiera arrebatarlo. Y en este grupo quizás ya habría que referirse a la Congregación observante de San Benito de Valladolid que, plenamente consolidada a lo largo del siglo XV, estaba dedicada de lleno a la reforma de los cenobios benedictinos de la Corona de Castilla, contando con el apoyo decidido y decisivo de los Reyes Católicos; incluso aunque este apoyo fue más notable a partir de 1492 cuando, tras completar la Reconquista peninsular, los monarcas pudieron centrar buena parte de sus ideales espirituales en apoyar y favorecer la reforma de las diversas Órdenes Religiosas¹⁷.

Todavía no se habría abierto realmente el proceso de reforma del cenobio najerense, que oficialmente podemos considerar iniciado en 1496 con la visita de Alfonso Carrillo de Albornoz, obispo de Catania “et reformador de los monasterios del reino de Castilla”¹⁸; pero es indudable que los proyectos son anteriores y en la mente de todos los monjes y superiores de los cenobios castellanos se veía como algo más o menos inminente.

16. Ver la referencia documental en nota 6.

17. Tanto este proceso de separación respecto a Cluny como la reforma de la observancia monástica en el caso de Santa María de Nájera pueden seguirse en mis artículos: “Santa María de Nájera, un monasterio cluniacense en la Rioja”, *II Coloquio sobre Historia de la Rioja*, Logroño, 1986, pp. 379-388; y “La incorporación de Santa María de Nájera a la Congregación de San Benito de Valladolid (1496-1513)”, *Homenaje a la memoria del Prof. Dr. Emilio Sáez. Aplec d’estudis dels seus deixebles i col·laboradors*, Barcelona, 1989, pp. 513-519. Y en el de Máximo DIAGO HERNANDO, “La reforma de los monasterios riojanos en tiempo de los Reyes Católicos”, *Hispania Sacra*, 44 (1992), pp. 667-697.

18. CANTERA MONTENEGRO, M, “La incorporación de Santa María de Nájera a la Congregación de San Benito de Valladolid (1496-1513)”, pp. 514.

Por ello, cuando el prior acudió a Roma también buscaría informarse de los apoyos que podría tener si pretendía oponerse a esa reforma, cómo podría negociar una pensión vitalicia si renunciaba al priorato o, incluso, la posibilidad de designar un abad comendatario.

Es indudable que, en el marco de esa permanencia en Roma cerca de tres años, la visita que hizo el prior a los monasterios de Montecasino y Subiaco se inserta en este mismo propósito. Desde luego esta visita no podemos considerarla como algo anecdótico, ni para él personalmente ni para el monasterio najerense, pues en esos años se estaría iniciando el proceso de incorporación de ambos cenobios italianos a la Congregación de Santa Justina de Padua, Congregación que sirvió de modelo a la española de San Benito de Valladolid, a la que se acabaría incorporando el cenobio najerense¹⁹. Con su estancia, el prior pudo conocer de primera mano cómo se estaban planteando los proyectos de reforma y en qué situación quedaban sus abades comendatarios.

Pero la estancia en Roma también sirvió al prior para establecer otros lazos y buscar influencias que se pusieron de manifiesto años más tarde. Así, siendo ya abad y estando en tratos con la Congregación vallisoletana para la incorporación del cenobio najerense a la misma, renunció a la abadía a favor de su sobrino Fernando Marín de Huércanos a cambio de una sustanciosa pensión anual; en virtud de esta renuncia, confirmada por el papa Julio II²⁰, Fernando figura como abad comendatario desde 1501. Este Fernando debía de ser muy joven entonces y, ya clérigo, residió en Roma²¹.

El viaje de ida a Roma lo hizo el prior por tierra y duró 42 días. Mucho más empleó el licenciado de La Canal en el segundo viaje que hizo en 1492, también de Nájera a Roma, dos meses y ocho días. No sabemos por qué se produjo esta diferencia de tiempo en recorrer el mismo trayecto, cuando los dos viajes se realizaron en verano, de forma que no habría dificultades especiales para transitar por los caminos, y se utilizó el mismo sistema de transporte, las mulas. Es posible que el licenciado realizara alguna escala más larga, aunque al no tratarse del verdadero protagonista de las cuentas, que es el prior, no se detalló.

19. Dicha incorporación se produjo en 1504 en el caso del cenobio casinense y en 1514 en el de Subiaco. La agregación del primero supuso, dado el carácter emblemático del mismo dentro de la Orden benedictina, que la Congregación adoptase como nombre, junto al de Santa Justina, el de Congregación de Montecasino.

20. CANTERA MONTENEGRO, M., *Regesta documental*, nº 637 (año 1505). En 1500 el abad dio poder a Lorenzo Suárez de Figueroa, embajador de España en Roma, para que en su nombre renunciase a la abadía en manos del Papa con las condiciones establecidas: pago de pensión para él y pérdida de la pensión y de sus derechos por parte del cardenal Ascanio María Sforza (CANTERA MONTENEGRO, M., *Regesta documental*, nº 534).

21. Consta que desde fecha muy temprana el prior se ocupó de su sobrino: en 1493 le compró diversas piezas de ropa (una zamarra, un bonete y un cinto, "para ir a la escuela a leer"), llamándole con el diminutivo cariñoso de Fernandico (*Libro 2º de censos*).

El regreso a Nájera lo hizo el prior viajando en barco desde Roma hasta Barcelona, y con escala en tres puertos²²; este viaje duró cerca de un mes, desde el 26 de octubre hasta finales de noviembre de 1492. Tras algo más de dos meses de estancia en Barcelona, el prior marchó a Zaragoza, donde permaneció dos meses, y desde allí a Nájera; el viaje en sí duró algo más de un mes, 17 días desde Barcelona hasta Zaragoza y 15 desde esta ciudad hasta Nájera.

A los gastos del primer viaje a Roma realizado por el bachiller se fueron sumando otros: el pago de un mensajero que fue a Zaragoza a cambiar los 20 ducados que el prior iba a llevar a aquella ciudad; el dinero que necesitarían para el viaje y el que darían como pensión al vicecanciller; el envío de cuatro cartas a Roma; 12 ducados que el prior remitió al bachiller para que regresara de la ciudad y se uniera a su expedición, incluyendo lo que se pagó al mensajero que fue a hacer el cambio de moneda en Burgos; lo entregado al mercader Diego de Soria, de la misma ciudad de Burgos, que realizó dicho cambio; y la comida de los comisionados para negociar las bulas sobre el priorazgo. Por último, los gastos del propio viaje del prior y sus tres acompañantes.

Habiendo partido el día 6 de junio de 1489 desde Fuentebureba, localidad próxima a Nájera, el prior y su pequeña comitiva llegaron a Roma el 17 de julio. Lógicamente, uno de los principales problemas que tuvieron que resolver fue el del alojamiento, pudiendo comprobar a través de las cuentas las grandes diferencias que había entre unas residencias y otras. Como primera provisión se instalaron en un mesón durante cuatro días, mientras buscaban una casa donde residir, ya que preveían que la estancia iba a ser relativamente larga y necesitaban un lugar más cómodo, y más barato.

De ese modo, el 20 de julio ‘entraron en una casa’, en la que permanecieron mes y medio; el ahorro de este alojamiento era considerable, ya que mientras en el mesón pagaron 1.600 mrs. por el hospedaje de las cuatro personas y 3 mulas durante cuatro días (1 ducado ó 400 mrs. por día), en esta casa acordaron pagar un ducado por cada uno y por mes, en total 2.400 mrs. al mes. En el acuerdo se incluía la posada (‘posada y camas’) y ‘guisar de comer’, es decir, hacer la comida, pero el posadero no tenía que comprar dicha comida de su dinero; este gasto correspondía al prior.

Tras mes y medio de estancia en esta casa, el 3 de septiembre se trasladaron a otra que resultaba más económica, la casa de ‘madona’ Minica y Juanote, con los que acordaron el pago 3 ducados al mes por cada uno de los hospedados, incluida la comida. Y esta situación duró unos catorce meses, hasta el día de Todos los Santos de 1490.

Durante este tiempo tuvieron otros gastos añadidos: el largo viaje había afectado a la salud de todos ellos, pero especialmente la de Jorge Mar-

22. Aunque el texto no indica de qué puertos se trata, es lógico pensar que pudieron ser Génova, Marsella y Narbona.

tínez que sufría de fiebres cuartanas²³ al llegar a Roma; por este motivo acudieron a un médico, al que pagaron un ducado. Además tuvieron que hacer algunas compras, de modo que gastaron otros 20 ducados en unas estameñas para el prior y en algunas medicinas; en la compra de ropa (calzas y camisas) y zapatos para Pedro Pardo, ya que mientras los otros tres iban en mula él era “ombre de pie”; en unas calzas para el prior y zapatos (sin especificar para quién); y en el lavado de la ropa (camisas y paños) y los portes de las cartas.

Tras la estancia de casi un año con ‘madona’ Minica y Juanote, el 5 de noviembre de 1490 cambiaron de nuevo de alojamiento, tras acordar el prior de Santa María de Nájera y el de San Prudencio²⁴ con ‘madona’ Paula el alquiler de dos cámaras, en cada una de las cuales había cama y ‘carreola’, y una habitación más pequeña (‘una camarilla’) para el bachiller de La Canal; por las primeras pagaban 3 ducados al mes y por la segunda medio ducado. También alquilaron una ‘buena sala’ donde comían todos, correspondiendo a ‘madona’ Paula el trabajo de cocinar, poner los manteles, ‘hacelejas’ o toallas²⁵, ‘paños de tabla’ y vajilla, además de agua y sal, por todo lo cual pagaban 3 ducados al mes.

En esta residencia permanecieron todos cerca de seis meses, al cabo de los cuales, a fines de abril de 1491, el monje Jorge Martínez y el bachiller regresaron a Nájera. En el momento de la partida, el prior declaró que el bachiller estaba libre de toda deuda hacia él, pues reconocía que se habían prestado mutuamente, incluso acudiendo a banqueros y mercaderes, ciertas cantidades de dinero, en moneda y objetos²⁶. El prior y Pedro Pardo quedaron en la misma casa casi tres meses más, hasta el 23 de julio (2 meses y 23 días exactamente), cuando partieron hacia el monasterio de Subiaco; en el momento de marchar pagaron lo debido por el alojamiento,

23. Fiebres, casi siempre de origen palúdico, y así llamadas porque suelen repetirse de cuatro en cuatro días.

24. Aunque el texto no lo especifica, es casi seguro que se trate del monasterio riojano de San Prudencio de Monte Laturce, cerca de Clavijo. Tras haber estado vacante la abadía durante varios años, había sido proveída por el papa Inocencio VIII a favor de Fernando de Fuentes Malo, clérigo del obispado de Calahorra y portero y familiar del Pontífice; esta vinculación con el Papa justificaría tanto su estancia en Roma, coincidiendo con el prior najerense, como la provisión por el papa de varios documentos a favor del cenobio de San Prudencio entre los años 1490 y 1491 (recogidos por GARCÍA TURZA, Javier, *Documentación medieval del monasterio de San Prudencio de Monte Laturce*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1992, nº 158, 159, 160 y 164).

25. *Haceleja* o hazaleja: “Nombre antiguo castellano: vale las toallas con que nos limpiamos el rostro, *quasi* facielajas, *a facie*” (COVARRUBIAS HOROZCO, S. de, *Tesoro de la lengua castellana española*, Madrid, 2006, p. 1029).

26. CANTERA MONTENEGRO, M., *Regesta documental*, nº 334. Completa la declaración el prior diciendo que si algo quedase por devolver por parte del bachiller, se lo dejaba como pago de su servicio.

así como por el lavado de la ropa y de la comida de todo el tiempo, desde el 6 de noviembre de 1490 al 23 de julio de 1491.

El viaje de regreso a España lo hicieron por separado Jorge Martínez y el bachiller: mientras el primero regresó en barco, para el viaje del segundo se compró una mula, por lo que hubo que pagar también el establo y el mantenimiento hasta su partida, cuatro meses y medio después de su adquisición.

El prior, por su parte, marchó el 23 de julio de 1491 con su criado Pedro Pardo para visitar los monasterios de Subiaco y Montecasino. En Subiaco permanecieron más de mes y medio pagando por la posada y comida de ambos 4 ducados y 4 carlines; la estancia se hizo en el monasterio de San Benito o Sacro Specu ('Specu' simplemente en el texto), cenobio construido sobre la gruta en la que san Benito de Nursia se retiró al iniciar su vida monástica. Quizás el prior visitó otros lugares del centro de Italia, ya que en la relación de gastos dice que él y su criado fueron "a Monte Casino et a otras partes".

Tras este recorrido, regresaron a Roma el 15 de octubre y se alojaron en una habitación que les dio un tal Juan de Nájera, cuyo nombre indica claramente su origen; en ella permanecieron casi el año que estuvieron todavía en la ciudad (se detalla que fue un año menos una semana). Por fin, el 9 de octubre de 1492 marcharon a Civitá Veja para regresar a España, aunque tuvieron que esperar diecisiete días hasta que pudieron embarcar.

A principios de agosto el bachiller de La Canal volvió a Roma y se reunió con el prior; mientras, éste hacía balance de los gastos realizados entre el 15 de octubre de 1491 y agosto de 1492 en su comida y en la de su criado, así como en leña, agua, lavar la ropa y 'facen la barba'.

El licenciado de La Canal había llegado a Roma con un mozo y un par de mulas, durando el viaje 2 meses y 8 días. Tras la marcha del prior, el bachiller permaneció en Roma todavía 18 meses más para negociar la liberación de la pensión que el monasterio najerense pagaba al cardenal Ascanio María Sforza²⁷.

Por su parte, el prior y su criado habían regresado a España tras embarcar el 26 de octubre de 1492. La ciudad de destino fue Barcelona y en ella estuvieron tres días alojados en un mesón, hasta que se trasladaron a casa de un tal Zuazo, en la cual permanecieron tres meses y medio. El pago de los gastos derivados de la estancia, así como 4 ducados que dicho Zuazo había prestado al prior, se hizo mediante la concesión de ciertos be-

27. El 2 de agosto de 1493 el cardenal legado de Alejandro VI reconoció percibir 215 florines de oro en las rentas de Santa María de Nájera, pagadas por el prior Pablo Martínez de Uruñuela (CANTERA MONTENEGRO, M., *Regesta documental*, nº 359). En 1497 (*Ibidem*, doc. 462), al negociar la reforma del monasterio, se acordó que el cardenal renunciase a la pensión; la renuncia la realizó en 1503 (*Ibidem*, doc. 617).

neficios por parte de dicho prior y que percibiría durante cuatro años (130 fanegas de pan situadas en diversas rentas del monasterio).

En Barcelona el prior y su criado permanecieron tres meses y medio. En ese tiempo, Pablo Martínez declara haber comprado algunas prendas de vestir, botas y zapatos, así como haber arreglado otras piezas de ropa; asimismo adquirió cirios, vino y cosas diversas. Finalmente, tomó una bula de la Cruzada para él y para su criado y solicitó al obispo de Barcelona su bendición.

El 11 de marzo el prior partió para Zaragoza junto con el ‘presentado’²⁸, acompañados cada uno de ellos por un mozo o criado; en el caso del prior ya no es Pedro Pardo, pues había regresado a Nájera unos días antes. El viaje desde Barcelona a Zaragoza duró 17 días. El prior permaneció allí hasta fines de mayo, empleando en el viaje de regreso al monasterio de Nájera 15 días.

Durante su estancia en Zaragoza, el prior adquirió diversas piezas de tela e hizo confeccionar ropa para su criado y para él mismo. Además compró algunas otras cosas, como “un Agnus Dei bien obrado y dorado (que costó un ducado y medio), una crucetita dorada “para ganar los perdones de la Cruzada”, un rosario (“unas quantas et regla para rezar el Rosal de Nuestra Señora”) y unos cuchillos.

Por fin, después de tres años de ausencia, a mediados de junio de 1492 el prior regresó a Nájera, haciendo balance detallado de sus gastos en este período, así como de otros diversos del monasterio.

La estancia en Roma, tanto del prior como del bachiller de La Canal, fue, indudablemente, beneficiosa para el monasterio, pues en ese período el prior se consolidó en el cargo y se lograron diversos documentos importantes. En primer lugar hay que destacar por su relevancia la exención del monasterio de Santa María de Nájera respecto a la Orden de Cluny, otorgada por Inocencio VIII el 28 de octubre de 1490, aunque el cenobio seguiría gozando de los privilegios e inmunidades de la Orden²⁹.

El año anterior, el mismo Pontífice había concedido al prior, respondiendo a una petición del mismo, la capacidad de designar al capellán de la capilla de Santa Cruz, sita dentro del monasterio, y la autorización de retener sus rentas³⁰. En la bula se establecía que el capellán que nombrase el prior podría ser uno de los monjes del cenobio u otro presbítero secular.

Por otra bula, Inocencio VIII ordenó que se respetase y cumpliese a favor del monasterio la debida entrega de los diezmos, primicias, censos y

28. Seguramente se trata de Pablo Martínez de Anguiano, monje y ‘presentado’ en Teología, que desde junio de este año 1492 empieza a figurar en la documentación najerense, hasta alcanzar la dignidad prioral el año 1498. En este caso el título de presentado haría referencia a sus estudios en Teología sin haber alcanzado el grado de maestro.

29. CANTERA MONTENEGRO, M., *Regesta documental*, nº 324.

30. CANTERA MONTENEGRO, M., *Regesta documental*, nº 308.

frutos de sus propiedades, así como los que le correspondían en el cenobio de Santa María del Puerto, en Santoña³¹.

Es cierto que no todos los documentos otorgados por la Cancillería pontificia en estos momentos fueron favorables a los intereses del prior y del monasterio, pues el 20 de octubre de 1489 Pedro de Ferrara, capellán del Papa, comunicaba que había sido comisionado por éste para investigar la queja de Diego de Garnica, designado prior por el abad de Cluny, contra Pablo Martínez de Uruñuela y el monasterio, por no aceptar ese nombramiento y elegir al dicho Pablo Martínez en su lugar³². De todas formas, y aunque no tenemos constancia de que este proceso efectivamente siguiera adelante, el mismo día en que se expedía este documento, el Papa había otorgado la exención respecto a Cluny, lo cual, al menos de hecho, anulaba el proceso.

Por otra parte, como conclusión general, sólo queda resaltar que la elevada cuantía del viaje y de todos los gastos que conllevó, se vio compensada, con creces, por los frutos obtenidos de la estancia en Roma.

ITINERARIO DEL VIAJE

6 de junio de 1489: el prior Pablo Martínez de Uruñuela, el monje Jorge Martínez, el bachiller Pedro Martínez de la Canal y Pedro Pardo parten de Fuentebureba.

17 de julio de 1489: llegan a Roma. Se alojan en un mesón.

20 de julio de 1489: 'entran en una casa'.

3 de septiembre de 1489: se alojan en casa de 'madona' Minica y Juanote.

5 de noviembre de 1490: se alojan en casa de 'madona' Paula.

Fines de abril de 1491: Jorge Martínez y el bachiller de La Canal regresan a Nájera.

23 de julio de 1491: el prior y Pedro Pardo van a Subiaco, Specu y Montecasino.

15 de octubre de 1491: regresan a Roma. Se alojan en una habitación de Juan de Nájera.

9 de octubre de 1492: marchan a Civitá Veja.

26 de octubre de 1492: embarcan. Hacen escala en tres puertos.

Fines de noviembre de 1492: llegan a Barcelona. Se alojan en casa de Zuazo.

31. CANTERA MONTENEGRO, M., *Regesta documental*, nº 314 y 331, ambos de 23 de marzo de 1490. Un año después de la concesión de estas bulas, el juez apostólico Rodrigo de Cabredo ordenó el pago de todo lo debido al cenobio najerense para dar cumplimiento a la primera de ellas (*Ibidem*, nº 331).

32. CANTERA MONTENEGRO, M., *Regesta documental*, nº 309.

11 de marzo de 1492: parten de Barcelona hacia Zaragoza.

28 de marzo de 1492: llegan a Zaragoza.

Fines de mayo de 1492: parten de Zaragoza hacia Nájera.

Mediados de junio de 1492: llegan a Nájera.

RELACIÓN DE GASTOS DEL VIAJE A ROMA³³

Gastos de viaje:

- Una jaca que compró el bachiller de La Canal para el viaje previo a Roma 2.000 mrs.
- Viaje a Roma del prior y otras dos personas en mula y una cuarta a pie, “hasta entrar en Roma” 18.750 mrs.
- Una mula para el bachiller de La Canal 3.500 mrs.
- Gastos del viaje de regreso a Nájera del monje Jorge Martínez 1.600 mrs.
- Viaje del prior y su criado a Subiaco, Montecasino y otros lugares, hasta regresar a Roma 3.262 mrs.
- Del viaje del bachiller de La Canal y un mozo, con un par de mulas, desde Nájera a Roma y comida 2 meses y medio 6.400 mrs.
- Gastos del viaje del prior y su criado Pedro Pardo desde Roma a Civitá Veja y estancia aquí 17 días 800 mrs.
- Viaje del prior y su criado desde Civitá Veja a Barcelona, y 3 días de estancia en un mesón en Barcelona 3.400 mrs.
- Viaje de Pedro Pardo, criado del prior, desde Barcelona a Nájera 248 mrs.
- Viaje de Barcelona a Zaragoza (17 días de viaje) del prior y otras 3 personas y las cabalgaduras 2.345 mrs.

Gastos de alojamiento:

- Estancia de 4 días en un mesón en Roma, 4 personas y sus cabalgaduras 1.600 mrs.
- Mes y medio de estancia de cuatro personas en una casa (posada, camas y el trabajo de guisar) 2.400 mrs.

33. Equivalencia de las monedas citadas en este documento entre 1470-1540, según el propio *Libro 2º de censos*: 1 real de plata = 31 mrs.; 1 sueldo = 16 mrs.; 1 jaqués = 2 mrs.; 1 castellano = 485 mrs.; 1 ducado = 400 mrs. (aunque en algún momento señala la cantidad de 375 mrs., en la relación de gastos siempre establece la equiparación de 400 mrs.); 1 carlín = 1 real = 31 mrs.; 1 florín de oro del cuño de Aragón = 265 mrs.

- Estancia de cuatro personas en casa de ‘madona’ Minica y Juanote durante 14 meses..... 67.200 mrs.
- Estancia del prior de Nájera y del abad de San Prudencio en casa de madona Paula durante 6 meses..... 11.279 mrs.
 - Dos cámaras con sendas camas para los priores, 3 duc. al mes
 - Una “camarilla” para el bachiller de La Canal, ½ duc. al mes
 - Una sala para comer, 3 duc. al mes
 - La cámara del prior durante 2 meses y 23 días, 6 y ½ duc.
 - El lavado de la ropa, 9 carlines
- Alquiler de una cámara a Juan de Nájera durante un año menos una semana 3.112 mrs.

Gastos de comida:

- Comida del primer mes y medio de estancia en *una casa* en Roma (de 4 personas y 3 mulas) 8.000 mrs.
- De la comida de cuatro personas durante 6 meses en casa de madona Paula 15.200 mrs.
- Comida del prior y de su criado Pedro Pardo, lavado de ropa y arreglo de la barba durante 9 meses y medio (desde 15 octubre 1491 a principios agosto 1492)..... 12.000 mrs.
- Como pago de la comida y bebida en Barcelona durante 3 meses y medio, el prior dio a Zuazo 104 fanegas de pan en rentas suyas (26 fanegas anuales, durante 4 años)

Gastos conjuntos de viaje, alojamiento y comida:

- Gastos en Zaragoza durante unos 2 meses y 15 días, y del viaje a Nájera de 3 personas y cabalgaduras.....4.902 ½ mrs.
- Gastos del bachiller de La Canal en Roma (donde permaneció al marchar el prior) durante 18 meses (comida, posada y otros gastos, no incluidos los de vestido) 25.200 mrs.
 - comida, posada y otros gastos, 36 duc
 - cabalgadura, 15 duc

Otros gastos:

- En el viaje previo, el bachiller de La Canal llevó a Roma .. 17.000 mrs.
- Moneda cambiada en Zaragoza para ir a Roma 28.555 mrs.
- Para la persona que fue a Zaragoza a hacer el cambio de moneda..... 465 mrs.
- Del porte de cartas a Roma en cuatro ocasiones 3.040 mrs.
- Para expedición de bulas y pensión del vicescanciller (cambiado en Zaragoza).....268.805 mrs.

- Para llamar al licenciado de La Canal y que regresase de Roma para acompañar al prior en su viaje, con lo que se gastó en el cambio de moneda (realizado en Burgos).. 5.234 mrs.
- Entregado al mercader Diego de Soria por el cambio de moneda del epígrafe anterior, por lo que gastaron en comida los que fueron a Burgos y por las bulas del priorazgo 110.240 mrs.
- Gastos del médico y medicinas 2.400 mrs.
 - médico 400 mrs.
 - estameñas para el prior 2.000 mrs.
- Gastos de abogado y solicitud de documentos..... 2.900 mrs.
- Compra de ropa y zapatos (zapatos, calzas y camisas para el criado Pedro Pardo; calzas para el prior; zapatos); medicinas; dos notariatos, porte de cartas y lavado de las camisas..... 4.000 mrs.
- Una mula para el regreso del bachiller de La Canal y su mantenimiento 4 meses y medio hasta el momento de partir..... 7.906 mrs.
 - la mula costó 12 duc. y 9 carlines
 - comida 1 ½ duc.
 - establo 7 duc.
- Gastos diversos en Roma 10.126 mrs.
 - Dinero entregado a Jorge Martínez cuando regresó a Nájera, 7 duc.
 - Ropa para Jorge Martínez ½ duc.
 - un par de camisas 5 carlines.
 - un par de galochas 1 carlín.
 - Gastó Jorge Martínez por el camino volviendo a Roma 1.600 mrs.
 - Ropa, zapatos y arreglo de ropa para su criado Pedro Pardo 1.600 mrs.
 - un gabán 2 duc.
 - unas calzas 8 ½ carlines.
 - mangas y collar de fustán para el jubón con el lienzo y costuras, 2 ½ carlines.
 - unas mangas viejas para el sayo y por pegárselas, 2 grosses.
 - le dio (la vigilia de Navidad) para zapatos 1 ½ carlín
 - (25 de febrero de 1491) para zapatos y agujetas, 2 carlines.
 - (7 de mayo de 1491) por arreglar el jubón, sayo, calzones y camisas, 2 grosses.
 - (20 julio 1491) un cinto y un par zapatos, 4 carlines y 2 *volonines*.
 - Ropa y arreglos de ropa para el prior 270 mrs.
 - el día de san Martín de 1490: unas chinelas 2 carlines; por arreglar la muceta ½ carlín.
 - el 10 junio 1491: por arreglar sus calzas y por echar lienzos nuevos a su jubón, 4 carlines; por 2 pares de pañetes, 2 carlines.

- Diversas piezas de ropa para el prior 2.700 mrs.
 - 2/3 de ‘meny’ para una muceta para él, 14 carlines.
 - tafetán para reforzar la muceta 2 veces, 7 carlines.
 - tundir y costuras de la muceta, 2 carlines.
 - 6 palmos de sarga negra para un escapulario, 9 carlines.
 - de coser y seda, 2 carlines.
 - 3 cañas de sarga blanca para estameñas, 14 carlines.
 - de hacer un par de estameñas, 1 carlín.
 - un par de calzas, 13 carlines.
 - unos alcorques, 2 carlines.
 - unos guantes de lana, 1 carlín.
 - 6 pares de anteojos con sus cajas, 4 carlines.
- Ropa y arreglo de ropa para su criado Pedro Pardo 770 mrs.
 - un jubón 10 carlines.
 - unas mangas para su sayo y pegárselas, 3 carlines
 - un par de camisas, 8 reales
 - de arreglar el sayo y jubón viejos, 2 carlines
- Diversas bulas y documentos..... 2.038 mrs.
- Gastos previos al viaje de regreso..... 3.530 mrs.
 - un sayo y jubón para él, de ‘bocacín’ (bocací) ‘et bocarán’, que costó hecho 1 ½ duc. y 1 carlín
 - por hacer un papahígo de la muceta vieja para el camino, 1 ½ carlín.
 - una cardeta de cendar para limpiar ropas, 1 gross.
 - 1 libra de cera colorada para sellar, 1 ½ carlín.
 - los sellos mayor y menor, 1 ½ duc.
 - 2 llaves para barriles de tener vino, 1 carlín.
 - una maleta de cuero “para traer en ella ciertas cosas”, 1 duc.
 - un ‘capello’³⁴ con su caja de cuero, 1 ½ duc. y 1 carlín.
 - una mitra de Damasco, con su caja, 2 duc.
 - 2 bonetes colorados para su criado Pedro Pardo y para Juan, sobrino del prior, 9 carlines.
- Gastos en Barcelona 6.469 mrs.
 - una vara de paño blanco fino para una almilla y con las hechuras 1 duc. y 1 real.
 - hacer un papahígo de paño viejo, arreglar una garnacha y un sayo, poner un collar en la garnacha y hacerlo, 2 reales.
 - unas botas, ‘serillas’, zapatos y chinelas, 1 duc. y 3 reales.
 - unas mangas medio andadas para la garnacha, 3 reales.

34. Posiblemente sea *capella*, referido a algún tipo de capa o, incluso, por semejanza con la palabra capellina, podía tratarse de algún tipo de gorro o tocado, ya que se habla de caja de cuero para guardarlo.

- un sombrero con su cordón, 4 reales.
- arreglo de la barba 3 meses y medio, 5 reales.
- el presentado gastó de lo que le envió el bachiller de Arenzana con él, 7 ½ reales.
- 3 bulas de Cruzada, 16 sueldos.
- Bendición del obispo de Barcelona, 1 ½ duc. = 600 mrs.
- 4 cirios (2 de cera blanca) y 2 barriles de vidrio grandes (uno de vino blanco y otro de vino tinto), 2 tortas grandes para ofrecer, 1 ducado = 400 mrs.
- carta sellada de la bendición del obispo, 1 real = 31 mrs.
- Aves, carne y otras cosas para convidar a los que le acompañaron a la bendición, 8 reales = 248 mrs.
- Gastos en Zaragoza..... 20.767 mrs.
- Ropa para el prior.....13.857 mrs.
 - 7 y ¾ varas de 'Conty' (Contray?) para manto y muceta, a 3 florines la vara, 23 florines.
 - de costura, con un 'sayrel'³⁵ de seda prieta, 6 ½ reales.
 - hacer la muceta con la seda, 6 reales.
 - 4 ½ varas de *Conty* para garnacha, a 27 carlines cada vara, 7 ½ florines y 3 reales.
 - de costuras, 3 reales.
 - 7 y 1/3 varas de Brujas para una marlota y un sayo, a 1 ½ florín la vara, 11 florines.
 - de costura de todo, 6 reales.
 - 2/3 de Brujas para jubón, 1 florín.
 - 7 reales de costuras y lienzo y *alcotón* (algodón).
 - 3 bonetes 1 ½ florín.
 - unos borceguíes con sus zapatos y servillas y guantes, 7 reales.
 - un *Agnus Dei* bien obrado y dorado, 1 ½ duc.
 - una crucecita dorada para ganar los perdones de la Cruzada, 1 real.
 - unas cuentas y regla para rezar *el salterio del rosal de Nuestra Señora*, 1 real.
 - unos cuchillos con su punzón guarnidos de plata, 9 reales.
 - una caja de cuchillos para tabla, 1 florín.
- Ropa para su criado Pedro Pardo 2.149 mrs.
 - 5 varas de *pebet* para un capuz, a 14 reales la vara, 4 ½ florines.
 - 2 y ¾ varas de otro paño para un sayo a dicho precio, 2 ½ florines.
 - de costuras por todo, 4 reales.
 - un par de camisas, 9 ½ reales.

35. Quizás se trata de cairel, guarnición que queda colgando a los extremos de algunas ropas, a modo de fleco.

- borceguíes, zapatos, servillas, ½ duc.
- Aparejo para las cabalgaduras 888 mrs.
 - una silla para su mula, 1 ½ florín y ½ real.
 - un freno con copas doradas, 1 florín.
 - unas riendas, cabezadas y pretal, ½ florín y 1 real.
- Vajilla de Málaga, con dos platos grandes, 2 jarras, 1 docena de platicillos, otra de escudillas, otra de salseras, todo 1 ½ florín.....397 mrs.
- Un paramento de cama para hacer una cortina para delante del altar en la Cuaresma, con ciertas franjas y sortijas y cintilla para hacer el rezado sobre la cortina, y cordeles para la cortina, 13 florines y 1 real.....3.476 mrs.
- Asno con todo su paramento (albarda, cincha, cabezadas, lazos y sobrecarga) para llevar todo lo comprado en Zaragoza 1.517 mrs.
 - Manta para cubrir la carga.....485 mrs.
- Expedición de un breve para el monasterio (para no pagar subsidios) negociado por el bachiller de La Canal en Roma 2.400 mrs.
- De la liberación de la pensión, presentes y otras cosas pagadas por el bachiller de La Canal en Roma..... 25.200 mrs.

Dinero recibido en este tiempo:

- Recaudado por el alcalde de Xenavilla 3 ducados.
- Entregado por García Sánchez de Navarrete por sendas dispensaciones 3 ducados.
- Devuelto por Jorge Martínez del dinero que pidió prestado al prior y una mula que se trajo 2 ducados



BERCEO 164



Gobierno de La Rioja
www.larioja.org



**Instituto
de Estudios
Riojanos**